

DECRETO ALCALDICIO - N° 002613

Casablanca, - 2 JUL 2013

VISTOS:

1.-La solicitud presentada por el funcionario del Depto. de Educación Municipal don **Hernán Patricio Araya Chávez**, para que se le conceda feriado Legal de 5 días hábiles, correspondiente al año **2012**, a contar del 10 al 17 de julio del 2013.-

2- Lo dispuesto en el Código del Trabajo.-

3.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.-

DECRETO:

1.-Concédase Feriado Legal de 5 días hábiles al funcionario del Departamento de Educación don **Hernán Patricio Araya Chávez**, cédula de identidad N°10.864.592-K, correspondiente a 5 días del año **2012**, a contar del 10 al 17 de julio del 2013., (quedan pendientes 11 días periodo 2012).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Interesado
Archivo Jurídico DAEM
RMR.JBD.SVR.vav



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

*Victor P.A.
2006*

Apellido Paterno	ARAYA
Apellido Materno	CHAVES
Nombres	HERNAN PATRICIO
Cédula de Identidad	10.864.592-K
Grado	
Cargo	CONDUCTOR
Unidad Municipal	MOVILIZACIÓN

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	16 DÍAS
Días a tomar	05 DÍAS
Desde	10 DE JULIO DEL 2013.-
Hasta	17 DE JULIO DEL 2013.-

Firma Funcionario (A)

Vº Bº Jefe (A) Director (A)

Vº Bº Alcalde

Circular stamp: ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA, ADMINISTRACIÓN DE VEHICULOS, CASABLANCA

Circular stamp: ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA, ALCALDE